Outlook

RE: SOLICITUD DOCUMENTOS ELABORACIÓN MINUTA PROCESO CMA-DTE-SPI-020-2026

Desde Julio Cesar Herrera Galeano <jcherrerag@invias.gov.co>
Fecha Lun 19/10/2026 16:51
Para JUAN CAMILO RODRIGUEZ <licitaciones.rya@gmail.com>

Cordial saludo,

En atención al correo que antecede y una vez revisados los documentos adjuntos, se requiere que se allegue los siguiente documento:

1. Actualizar la copia del Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio**.**
2. Actualizar la certificación de la junta central de la contadores de la señora Luz Marina Acosta.
3. Remitir **firmada** la póliza de seriedad de la oferta No. 11-44-101287098 Anexo 0.

Por otra parte, se informa que, para proceder con la carga de la minuta contractual en la plataforma SECOP II, es necesario contar previamente con la totalidad de los documentos requeridos, toda vez que estos suministran la información necesaria para la elaboración y parametrización del contrato. Asimismo, dicha documentación debe surtir el correspondiente proceso de revisión junto con la minuta Contractual.

Una vez culminadas las etapas de revisión, validación y obtención de los vistos buenos respectivos, se procederá a cargar la minuta en la plataforma SECOP II. Esta actuación les será comunicada oportunamente para que puedan ingresar y realizar la firma correspondiente.

Por lo anterior, agradezco su amable gestión para allegar el documento a la mayor brevedad posible.

Quedo atento a sus comentarios y agradezco de antemano su colaboración.

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Abg. Julio César Herrera Galeano
Profesional Universitario
Subdirección de Procesos de Selección Contractuales
jcherrerag@invias.gov.co
Calle 25G No. 73B -90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: JUAN CAMILO RODRIGUEZ <licitaciones.rya@gmail.com>
Enviado: martes, 6 de octubre de 2026 10:34
Para: Julio Cesar Herrera Galeano <jcherrerag@invias.gov.co>; Lina Peralta <lperalta@emprociv.com>; Nestor Espinosa Niño <nespinosa@emprociv.com>; Lina Peralta Vargas <gerencia@emprociv.com>
Asunto: Re: SOLICITUD DOCUMENTOS ELABORACIÓN MINUTA PROCESO CMA-DTE-SPI-020-2026

Señor luis,

por error involuntario se adjuntaron los documentos sin firma.

Le remito nuevamente para su validación.

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
nespinosa@emprociv.com
Celular. 3124780226

LINA SUJEY PERALTA
lperalta@emprociv.com
Celular: 3105729576

Quedamos atentos a sus comentarios.

El mar, 6 oct 2026 a las 10:31, JUAN CAMILO RODRIGUEZ (<licitaciones.rya@gmail.com>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Por medio del presente remitimos documentos para la elaboración de la minuta del contrato.
>
> Asimismo, adjuntamos datos de contacto de los representantes legales de la firma para facilitar la comunicación.
>
> NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
> nespinosa@emprociv.com
> Celular. 3124780226
>
> LINA SUJEY PERALTA
> lperalta@emprociv.com
> Celular: 3105729576
>
> Quedamos atentos a sus comentarios.
>
> El lun, 5 oct 2026 a las 16:00, Julio Cesar Herrera Galeano (<jcherrerag@invias.gov.co>) escribió:
>
> > De manera atenta, y con el fin de proceder con la elaboración del contrato derivado del proceso No**. CMA-DTE-SPI-020-2026 *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR CAJIBÍO – LA PEDREGOSA – BUENA VISTA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"*,** al proponente **No. 11. EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS - EMPROCIV SAS,** representado legalmente por NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO identificado con la C.C. No. 79.542.726, solicito se alleguen, en el menor tiempo posible, los documentos actualizados en **PDF DE MANERA DIGITAL** (a este mismo correo) que se detallan en el archivo adjunto a este correo.

NOTA 1: Las Certificaciones de encontrarse a paz y salvo en el pago de las obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales, que debe expedir deben ser a la fecha. **(Tener en cuenta que no es la fecha del cierre del proceso, sino la fecha actual),** por ende, envió un modelo para que así de buena manera puedan hacer lo de ustedes de acuerdo con sus datos.

NOTA 2: Por medio de la presente envió las instrucciones para firma del contrato principal en SECOP II:

1. Deben crearle un usuario a NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO, (Adjunto guía registro Entidad proveedor).
2. Con el usuario de NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO, debe solicitar acceso a el usuario EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS - EMPROCIV SAS, (Adjunto configuración cuenta proponente plural, seguir desde la página 16 a la 17).
3. Desde el usuario de EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS - EMPROCIV SAS, (Adjunto configuración cuenta proponente plural, seguir desde la página 18).
4. Aprobar el contrato desde el usuario de NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO, Adjunto guía ejecución contractual).

NOTA 3: por favor facilitar un numero de celular del representante legal.

NOTA 4: Les facilito el número de teléfono de Colombia compra eficiente para que se contacten con un asesor y les preste soporte técnico para la creación del usuario de NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO y lo enlacen con EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS - EMPROCIV SAS, para firma del contrato.

NOTA 5: Se debe enviar el **redam** de NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO actualizado de octubre del 2026.

NOTA 6: Diligenciar los formatos de certificado de inhabilidades e inculpabilidades, acuerdo de confidencialidad y anticorrupción.

De antemano, gracias por la atención y colaboración prestada.

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Abg. Julio César Herrera Galeano
Profesional Universitario
Subdirección de Procesos de Selección Contractuales
jcherrerag@invias.gov.co
Calle 25G No. 73B -90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.
Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada

> que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

---

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.
Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS